



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

No. DE REQUISICIÓN		
000138		
DÍA	MES	AÑO
29	ENE	2026

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA SOLICITANTE	PEDIDO NO.
DIRECCIÓN DE TRANSMISIONES	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE															
		UNITARIO	TOTAL														
	Pago de cuota anual por el uso del espectro 2026, así como el uso de las frecuencias de enlace.																
1	2,062.5 MHz.	\$21,932.00	\$21,932.00														
1	2,037.5 MHz.	\$21,932.00	\$21,932.00														
1	13,037.5 MHz.	\$21,932.00	\$21,932.00														
1	2,087.5 MHz.	\$21,932.00	\$21,932.00														
1	Pago de cuota anual por el uso del espectro 2026.	\$57,188.00	\$57,188.00														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estaciones Fijas</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Móviles</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Horas</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Frecuencias</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Frecuencia 1</td> <td>149</td> </tr> <tr> <td>Frecuencia 2</td> <td>150</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Cantidad	Estaciones Fijas	2	Móviles	17	Horas	24	Frecuencias	2	Frecuencia 1	149	Frecuencia 2	150		
Concepto	Cantidad																
Estaciones Fijas	2																
Móviles	17																
Horas	24																
Frecuencias	2																
Frecuencia 1	149																
Frecuencia 2	150																
	Se adjunta Anexo 4 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026 de los artículos 240 y 242-B con cantidades actualizadas establecidas en la Ley Federal de Derechos.	SUBTOTAL	144,916.00														
	Dicho importe no genera I.V.A.																
		TOTAL	\$144,916.00														

JUSTIFICACION DEL GASTO: Pago de frecuencias de enlace autorizadas a la entidad para los enlaces radioelectricos de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 242-B y pago de la cuota anual por el uso del espectro 2026 (radios de comunicación privada p/comunicación a la estación transmisora estudios y eventos especiales, 2 estaciones bases, 17 móviles y 2 frecuencias 24 horas), artículo 240 de la Ley Federal de Derechos.	CLAVE PROGRAMATICA 12
Proveedor: Instituto Federal de Telecomunicaciones. FUNCIONARIO AUTORIZADO	DIRECCION DE FINANZAS
NOMBRE:  Mtro. Alejandro H. Arellano Luján Subdirector General Técnico y Operativo	 SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL
CARGO:	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 2026



Dirección de Transmisiones

No. SUF/138/2026
Fecha: 29 de enero de 2026

UNI	FI	SF	AI	PP	OG	TG	FE	EF	PI	CO PL	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
MHL	2	4	02	008	EO25	39202	2	4	09	00000000000	00	000	000	000000	000000	00000000000	144,916.00	0.00	144,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
TOTAL POR RESERVA																	144,916.00	0.00	144,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO DE SUFICIENCIA	NO. DE REQUISICION	AREA SOLICITANTE	CENTRO DE COSTO	TIPO DE RECURSO	OBJETO DEL CONTRATO
Otros Impuestos Y Derechos	0138	39202	12	Propios	Pago de cuota anual por el uso del espectro 2026, así como el uso de las frecuencias de enlace.

OBSERVACION:

ELABORÓ
[Signature]
OSCAR MARTINEZ CARRILLO
COORDINADOR DE INFORMACION PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ
[Signature]
LIC. FERNANDO GOTIN ALANIS
DIRECTOR DE FINANZAS